

El Sr. Bulnes erró la vocación: en vez de ingeniero, que no sabe ni sumar, y de historiador crítico que no sabe historia, debió meterse á abarrotero.

Y hubiera soltado en el mercado café sin café, chocolate sin cacao, vino sin jugo de uva, todo mal pesado, como se acostumbra hoy en el honrado comercio de abarrotes. y se hubiera hecho millonario.

Porque para falsificar la historia, pocos hay tan hábiles como el Sr. Bulnes.

En el párrafo que acabo de copiar, se transparenta la perversa intención del autor de hacer creer que el proyecto de traer á México un ejército auxiliar norte-americano nació en el seno del Gobierno del Sr. Juárez.

Y nada de eso es cierto, como lo demostraré después con un documento irrecusable.

Y para imputar á Juárez que tuvo decidido empeño en traer á México un ejército auxiliar supone, en el párrafo que inserté, que el Sr. Juárez exigía de Romero que *á toda costa y á la mayor brevedad posible*, obtuviese dinero para organizar y mandar á México veinte ó cuarenta mil yankees voluntarios.

En la comunicación que dirigió á Romero el Sr. Lerdo, por acuerdo del Presidente, consta de una manera clara, precisa é indudable, que ese peligroso proyecto no fué concebido por el Sr. Juárez, sino por D. Matías Romero.

Y además, en esa comunicación no consta la imperiosa orden de que *á toda costa y á la mayor brevedad posible*, se pusiese en planta ese proyecto.

Tampoco hay allí una sola palabra sobre el encargo que dice Bulnes se hacía á Romero de que éste consiguiese urgentemente dinero para organizar el mencionado ejército; al contrario, como probaré después, el Gobierno no ponía á su Representante en Washington un plazo perentorio para la terminación de ese asunto.

La nota del Sr. Lerdo dice lo siguiente:

" NÚMERO 106. — MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACIÓN. — DEPARTAMENTO DE RELACIONES. — SECCIÓN DE AMÉRICA.

" *Palacio Nacional, Chihuahua, Marzo 29 de 1865.*

"AUTORIZACIONES É INSTRUCCIONES.

" *En vista de lo que ha expuesto vd. sobre la probabilidad de que pueda organizarse en los Estados Unidos, con conocimiento y aprobación de su Gobierno, un ejército auxiliar que venga á ayudar á los defensores de la República Mexicana en la guerra actual. . . .*

Esto es concluyente y echa por tierra el plan diabólico de Bulnes de hacer creer á sus lectores que el Sr. Juárez solicitó *á toda costa y á la mayor brevedad posible* la venida á México de un ejército yankee.

Esas frases subrayadas las inventó Bulnes y no se encuentra una sola de ellas en la nota del Sr. Lerdo, quien no sólo no pretendía apresurar la venida de tal ejército, sino que procuró hábilmente estorbarlo imponiendo condiciones imposibles, como veremos después.

Y en el principio de la nota se ve, sin que sea posible dudar de ello, que el Gobierno del Sr. Juárez no hacía más que *contestar á Romero sobre lo que éste había expuesto antes*, acerca de la posibilidad de organizar en los Estados Unidos un ejército auxiliar para México.

Queda, pues, demostrado que no es cierto que el Sr. Juárez solicitase á toda costa un ejército yankee y que el proyecto emanó de D. Matías Romero.

El habilísimo gabinete del Sr. Juárez, al enterarse de la nota en que el Sr. Romero le comunicaba la mencionada probabilidad, comprendió que la idea del ejército auxiliar no era sólo de Romero, sino que venía de más arriba, de un personaje que era entonces el más prominente de los Estados Unidos, del General Grant, amigo sincero de México é íntimo á la vez de Don Matías Romero.

Además, en nota anterior el Sr. Romero había comunicado al Ministro de Relaciones del Sr. Juárez, que en una entre-

vista que tuvo con el General Grant, éste le había indicado la conveniencia ó necesidad de que viniera á México un ejército norte-americano á batir á los franceses.

El Sr. Romero aceptó la idea y la comunicó á su Gobierno en la nota que mencioné ya y que puede verse en el tomo V de la *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*.

El Sr. Juárez, fácil es comprenderlo, no quiso lastimar con una rotunda negativa al Gral. Grant, que tan buenos servicios podía prestar y estaba prestando á la causa de la República.

Tampoco quería el Sr. Juárez lastimar el amor propio del Sr. Romero, cuyo patriotismo admiraba, aunque comprendía que nuestro Representante en Washington tenía una cualidad muy peligrosa, tener mucho celo, demasiado celo.....

Entonces el Ministro de Relaciones Sr. Lerdo dirigió al Sr. Romero la nota n.º 106 de 29 de Marzo de 1865, cuyo primer párrafo cité ya, y en la que se decía á dicho Sr. Romero que se le autorizaba para que celebrase los arreglos necesarios para el objeto indicado, pero sometiéndose á las instrucciones expresadas en la misma nota.

Y esas instrucciones comprendían las condiciones bajo las cuales se daría el mando del ejército auxiliar á un General americano y se admitiría en la República á dicho ejército.





Pero esas condiciones eran tales que no las aceptaría el General americano y que hacían también enteramente imposible el proyecto de Grant y Romero.

Son de tal suerte extensas esas instrucciones ó condiciones que me es imposible insertarlas todas; por lo mismo sólo copiaré las necesarias para demostrar que el Gobierno del Sr. Juárez lo único que buscaba era echar por tierra el peligroso proyecto de traer un ejército auxiliar extranjero, sin que se resintieran sus oficiosos autores.

Al leer los lectores las bases bajo las cuales Romero podía consumir el arreglo propuesto, comprenderán la habilidad con que el Sr. Juárez y su Gabinete desbarataron el plan que se les indicaba.

Son las siguientes:

«Primera.—La República Mexicana aceptará (luego no solicitó) los servicios que venga á prestarle un cuerpo de

« ejército auxiliar, formado en los Estados Unidos, en el número que se considere necesario para ayudar eficazmente al Gobierno de la República en la guerra actual, y siempre que para la formación de tal ejército auxiliar se llenen estas dos condiciones. 1.ª  que se forme con conocimiento y aprobación del Gobierno de los Estados Unidos.  y 2.ª  que el Gobierno de los Estados Unidos garantice que aquel ejército no atentará contra la independencia y autonomía de México, ni contra la integridad de su territorio, ni contra sus instituciones republicanas, ni contra el Gobierno establecido en la República. 

Con sólo estas dos condiciones era imposible la formación de un ejército auxiliar, porque ni el gobierno de los Estados Unidos lo consentiría, ni ese Gobierno podía garantizar que cuarenta mil yankees armados no pretendieran intentar algo contra la integridad del territorio, cuando menos.

El Gobierno de los Estados Unidos no podía permitir que en territorio americano se formase un ejército americano que fuera á combatir contra el ejército francés porque ese permiso importaba una declaración de guerra á Francia, lo que ni Lincoln ni Seward hubieran podido querer.

Estos dos grandes hombres de Estado sabían que la Unión estaba triunfante, que la guerra civil iba á concluir, pero que la República norte-americana necesitaba reponerse de las enormes pérdidas que había sufrido durante la guerra de secesión y que necesitaba, sobre todo, paz.

Seward estaba resuelto á imponer su voluntad á Napoleón III exigiéndole la retirada de México del ejército francés; pero en el terreno diplomático, vejando si era posible á Napoleón, pero sin tocar el amor propio del pueblo francés.

Así Napoleón haría salir sus tropas de México sin que se rompieran las relaciones entre los Estados Unidos y Francia; pero si un ejército americano derrotaba en México á Bazaine, el mismo Sr. Bulnes lo dice, Francia no se hubiera quedado con la derrota.

Si, por el contrario, el derrotado era el ejército auxiliar, el pueblo y el Gobierno de los Estados, hubieran empeñado una guerra con Francia, y esta guerra sería en territorio mexicano..... ¡inmenso desastre para México!

El peligro que correrían los Estados Unidos empeñándose en una guerra extranjera, después de su guerra civil, que les costó tres mil millones de pesos, lo comprendió Seward y desbarató, como veremos después, el descabellado proyecto Grant-Romero.

El peligro que corría México con la realización de ese proyecto lo comprendieron Juárez y sus Ministros, y para evitarlo echaron abajo el proyecto Grant-Romero imponiendo para su ejecución condiciones inaceptables é impracticables.

Porque si lo era la primera condición, la segunda tocaba á lo imposible.

¿Cómo podía garantizar el Gobierno de los Estados Unidos que el ejército auxiliar no atentara contra la integridad y la independencia del territorio mexicano ocupado por ese ejército victorioso?

Todo ese ejército, desde su General en jefe hasta su último soldado perdían su nacionalidad norte-americana y adoptaban la nacionalidad mexicana, desde que se ponían al servicio de la República de México.

¿Cómo podía, pues, el Gobierno de los Estados Unidos responder de los actos de individuos que no eran ya ciudadanos norte-americanos?

¿Enviaría un ejército netamente norte-americano que arrojara á los yankees nacionalizados mexicanos, de Sonora, de la Baja California, de Tehuantepec ó de la parte de nuestro territorio de la que se hubieran apoderado?

El Sr. Lerdo con su alta inteligencia lo previó todo; por eso formuló las bases que hacían imposible tan insensato proyecto.

Es por lo mismo evidente, como lo he demostrado ya que el proyecto de traer un ejército yankee á México no fué iniciado por el Sr. Juárez ni por su Gabinete, sino que lo concibieron y propusieron el Gral. Grant y Don Matías Romero.

Queda probado además la habilidad con que el Gobierno del Sr. Juárez, sin herir la susceptibilidad de Grant, desbarató la ejecución del tantas veces citado proyecto.

Pero el Sr. Romero en su exaltado, ciego é impertinente patriotismo nada de lo anterior comprendió, y celebró un convenio con el General Schofield, propuesto por el General Grant, en virtud del cual Schofield se comprometía á organizar en territorio mexicano un cuerpo de ejército compuesto de emigrantes de los Estados Unidos.

Largo es el texto de ese convenio y, por lo mismo me excuso de insertarlo; sólo diré que el Sr. Romero, al formularlo, desatendió del todo las instrucciones que le había dado el Gobierno del Sr. Juárez.

Por ejemplo, el Sr. Lerdo había impuesto al Sr. Romero la terminante condición de que « *el ejército auxiliar* (norte-americano) *debería organizarse con arreglo á las leyes y reglamentos militares de la República Mexicana.* » (Segunda condición de las instrucciones).

Pero el Sr. Romero salvó este requisito, anhelando ver marchar hacia México á los 50,000 americanos que debían echar del país á los franceses, en el convenio que concluyó con Schofield, se permitió estampar el art. 3.º que dice:

« *Por creerse así conveniente, la organización de este cuerpo de ejército será la que previenen las leyes de los Estados Unidos.* »

Mr. Seward cortó por lo sano; no por cuidar el interés de México, como lo dijo entonces, sino para evitar un conflicto gravísimo internacional á los Estados Unidos, y rompió el peligroso convenio Romero-Schofield, enviando á este General á Francia con una misión diplomática.

Y simultáneamente el Sr. Juárez, por conducto de su Ministro de Relaciones, al recibir el anexo á la nota número 367 en la que Romero comunicaba el proyecto de convenio que había celebrado con Schofield, para su aprobación, mandó otro extrañamiento á dicho Sr. Romero, no directo, sino *por tabla*, reprobando un convenio relativo al empréstito y compra de armas, hecho por el General Carvajal, *violando las instrucciones* que le había dado el Gobierno.

Esa reprimenda no la comprendió nuestro representante en Washington.

Y el tenaz patriotismo de Don Matías Romero no se dió por satisfecho.

Apenas volvió Schofield á los Estados Unidos, termina-

da su misión en París, volvió á insistir el Sr. Don Matías Romero en que se llevara á cabo el pacto celebrado con aquel General para que viniera con su ejército yankee á México; y así lo comunicó al Gobierno del Sr. Juárez.

La insistencia del Plenipotenciario era tanto más inconveniente, cuanto que ya había ministrado á Schofield una cantidad, cuando éste emprendió su viaje á Francia.

Entonces el Sr. Juárez, á pesar de las justas consideraciones que profesaba al Sr. Romero, acordó con su Ministro de Relaciones que, en contestación á la nota número 412 en que comunicaba el regreso de Schofield y la posibilidad de reanudar el desventurado proyecto, se contestara á dicho Sr. Romero lo siguiente:

"NÚMERO 335.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACIÓN.—DEPARTAMENTO DE RELACIONES.—SECCIÓN DE AMÉRICA.

"Chihuahua, Julio 25 de 1866.

"Regreso del General Schofield á los Estados Unidos.

".....Por todo lo que ha comunicado Usted anteriormente acerca del mismo General, ha visto el Gobierno, que cuando él se manifestó dispuesto para venir en ciertos casos á prestar sus servicios á la República, *ocurrió á ese Gobierno no la idea de enviarlo á París con un encargo confidencial*, del que ni usted ni el Gobierno de la República han tenido algún conocimiento, que pudiera estimarse un poco exacto, de los términos de aquel encargo; que tampoco Usted ni el Gobierno han sabido lo que en su desempeño estuviera él haciendo en París, pues no sabe el Gobierno que él dirigiese á usted desde allá *más que una carta*, á poco de haber llegado, con una sencilla indicación de que presentaban buen aspecto los asuntos de México; que desde el principio hubo algunos indicios de que el objeto primario del encargo confidencial que se le dió (*la ida á París*) fué evitar que tomase parte en ciertos auxilios que debían venir á México, dándole dicho encargo, que puede presumirse reducido á una comisión informativa para el Gobierno de los Estados Unidos y para su Ministro en París; y por último, *que ya usted*

“cuidó de que se le diese una cantidad cuando emprendió el viaje que ahora ha terminado.”

"Respecto á los servicios que antes estaba dispuesto á prestar á la República, (Schofield) según he dicho á usted otra vez, NO CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTAMOS, por ahora EN EL CASO DE PROCURAR ESA CLASE DE SERVICIOS."

"En cuanto á los que pueda prestar ó la influencia que pueda ejercer en otros asuntos de un modo favorable para la causa de la República, usted podrá apreciar lo que fuere oportuno, según las circunstancias. Sobre esto, ve el Gobierno que usted, acertadamente, sólo se proponía procurar lo que pudiera ser benéfico, sin gravamen de la República.

"El C. Presidente tiene la debida confianza en el ilustrado celo de usted para estar seguro de que, *en lo que no sea necesario, evitará usted siempre todo compromiso inconveniente.*"

"Protesto á usted mi muy atenta consideración.—Lerdo de Tejada.

"Al C. Matías Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en los Estados Unidos de América.—Washington."

Me parece estar viendo la sonrisa mefistofélica del Sr. Don Sebastián Lerdo de Tejada al firmar la nota anterior, que era un coscorrón de guante blanco dado al Plenipotenciario que con muy buena intención, andaba gestionando compromisos inconvenientes para México.

Mas sea lo que fuere, yo he dejado demostrado:

Primero.—Que la idea de traer á México un ejército auxiliar norte-americano, fué del General Grant y de Don Matías Romero, no del Sr. Juárez, como péfidamente da á entender el Sr. Bulnes.

Segundo.—Que el Gobierno del Sr. Juárez, por deferencia á Grant y á Romero, aparentó aceptar esa idea, pero que puso para su ejecución condiciones que la hacían irrealizable.

Tercero.—Que cansado el Gobierno de la insistencia del Sr. Romero sobre reanudar las negociaciones con Schofield para enviarlo á México, puso el Sr. Lerdo, por acuerdo del Presidente Juárez, coto á esa insistencia *ordenándole que en lo sucesivo evitase contraer compromisos inconvenientes.*

Cuarto.—Que ni el Sr. Juárez ni sus Ministros estuvieron conformes con el proyecto Grant-Romero, le pusieron obstáculos á su realización y acabaron por desaprobar enérgicamente los actos de Don Matías Romero.

Quinto.—Que es enteramente falsa la acusación que hace Bulnes al Sr. Juárez, de haber comprometido la independencia y la integridad territorial de México, ofreciendo enajenar á los Estados Unidos territorio mexicano, y solicitando un ejército norte-americano para arrojar de México á los franceses.

El Sr. Bulnes, al hacer al Sr. Juárez esos cargos, ó había leído íntegra la correspondencia de la Legación relativa á esos asuntos, y entonces sabía que su acusación no era cierta sino calumniosa, ó no había leído esa correspondencia, y entonces es un ignorante pretencioso que alardea ser historiador crítico cuando ignora la historia que critica.

Yo no quiero terminar este capítulo sin consignar una flagrante contradicción del Sr. Bulnes, de las muchas que horriguean en su libro.

En la página 304 de su libro el Sr. Bulnes hace un cargo grave al Sr. Juárez, imputándole que comprometió la integridad de México ofreciendo á los Estados Unidos la Sonora ó Tehuantepec, en pago de su auxilio.

Pero en la página 273 de su libro, el Sr. Bulnes hace un cargo al Sr. Juárez porque éste no se conformara con que Napoleón se apoderase de Sonora ó de Tehuantepec.

Textualmente Bulnes dice así:

"El segundo proyecto de Napoleón podía ser, como ya se decía, adquirir para Francia Sonora ó Tehuantepec. Juárez, no pudiendo defender ni uno ni otro territorio, debía darse por satisfecho con que tal solución tuviera lugar lo más pronto posible para que el partido liberal quedase en lucha solamente con el clerical, para disputarse el dominio de una república sin Sonora ó Tehuantepec."

Es decir que, para Bulnes, el Sr. Juárez no debía enajenar la Sonora ó Tehuantepec á los Estados Unidos; pero sí debía el Sr. Juárez darse por satisfecho con que Napoleón adquiriese lo más pronto posible la Sonora ó Tehuantepec,

para disputar una república, sin estos territorios, á los clericales.

Afortunadamente el patriotismo del Sr. Juárez no se parecía al de Bulnes; y defendió de la invasión francesa no sólo á Sonora y Tehuantepec, sino todo el suelo mexicano, y se negó á enajenar aquellas partes de la República á los Estados, como imprudentemente inició el General Doblado con la aquiescencia del Sr. Romero.

Hagamos pedazos el capítulo V de la tercera parte del libro de Bulnes, y arrojemos los fragmentos al cesto.